

LA PLATA, 30 de Octubre 2026

CIRCULAR 283

UNIÓN PERSONAL SUSPENSIÓN DEL CRÉDITO

Tal como se informó por difusión, recordamos que, a partir del 28 de octubre de 2026, se suspendió el crédito a la Obra Social Unión Personal, por falta de pago.

Las recetas dispensadas hasta el ese día, deberán ser presentadas según el cronograma informado oportunamente.

CIRCULAR 284

INTEGRAL GILSA: Incorporación PLAN DL

Se informa que la obra social incorporó el PLAN DL con las mismas características de cobertura que el plan CEIBO (40%). Para ver Norma de atención, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 285

OSPCRA (OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE CEMENTERIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

RECORDATORIO Vigencia del Convenio

Se recuerda la plena vigencia del nuevo convenio para toda la Provincia de Buenos Aires.

- Convenio sin bonificación
- Sin Ficha de Adhesión
- Pago a 30 días
- Validación Obligatoria

Para ver Norma de atención, [Clic aquí](#).

CIRCULAR 286

OSPE: AUTORIZACIONES

Se informa que Ospe ha implementado cambios en las autorizaciones, según detalle:

Modelo 1: modelo de Formulario de autorización que acompaña a las recetas de OsPreviene: (Actualmente Hipoglucemiantes orales, Tiras reactivas y Lancetas) **SIEMPRE** deben presentarse en forma impresa.

Modelo 2: modelo de Formulario de autorización para otros productos. Las emitidas con fecha 2/11/26 y posterior no requieren ser presentados impresos.

Ambos modelos son los ya conocidos y se encuentran incluidos en la norma de atención vigente. Siempre deben validarse en el **plan “Autorizados”** como es usual, escribiendo el % de cobertura indicado en la autorización.

Para ver la Norma de atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 287

OSPICA (Obra Social del Personal de la Industria del Cuero y Afines) RECORDATORIO Vigencia del Convenio

Se recuerda la plena vigencia del nuevo convenio para toda la Provincia de Buenos Aires.

- Convenio sin bonificación
- Sin Ficha de Adhesión
- Pago a 30 días
- Validación Obligatoria

Para ver Norma de atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 288

PAMI: ADECUACIÓN EN LOS SGF PARA LA PRESENTACIÓN DIGITAL

Luego de gestiones efectuadas por COLFARMA, se acordó con las empresas de sistemas de gestión de farmacias (facturadores) que dichas adecuaciones se efectuarán **sin costo adicional para las farmacias.**

Cualquier situación en contrario deberá informarla al mail ftirone@colfarma.org.ar

CIRCULAR 289

SCIS UNIFICADO: Actualización de Vademecums

Se informa que la obra social SCIS UNIFICADO, actualizó los siguientes vademécums:

ANTICONCEPTIVOS ([Clic aquí](#))

CRÓNICOS ([Clic aquí](#))

PLAN 40% ([Clic aquí](#))

PLAN P 40% ([Clic aquí](#))

PLAN 50% ([Clic aquí](#))

PLAN PMI ([Clic aquí](#))